LA DELEGACIÓN DE SANIDAD PONE EN MARCHA DOS CAMPAÑAS DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA ESCOLARES

Las revisiones ópticas se realizarán entre los algo más de 300 niños de 3º de EPO, mientras que los reconocimientos audiométricos irán dirigidos a los 311 alumnos de Educación Infantil de 5 años

Como cada año, la Delegación municipal de Sanidad impulsa las campañas de reconocimientos auditivos y ópticos entre escolares de diversos niveles educativos de la ciudad.

Estas campañas se enmarcan en el programa de seguimiento del bienestar sanitario de los niños que todos los años hace la Delegación de Sanidad, de manera que los más pequeños gocen de un estado de salud acorde a las necesidades de su desarrollo psíquico y físico. Así, las campañas anuales dirigidas a la población infantil se encargan de comprobar el estado de salud en lo que a las facultades auditivas y ópticas se refiere.

Tal y como ha explicado el delegado municipal, José Luis Luna, la campaña de controles ópticos y audiométricos se realiza entre niños de tercer curso de Primaria y de Educación Infantil de 5 años de todos los centros de la localidad, es decir, de los colegios Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Pozo Nuevo, Maestro Eduardo Lobillo, Pedro Antonio de Alarcón, Luis Ponce de León, San José de Calasanz y Azorín.

Para llevar a cabo estos reconocimientos, la Delegación municipal de Sanidad cuenta con la colaboración de las ópticas de la localidad que de manera gratuita van a hacer las pruebas de visión a los niños de 3º de EPO, y con el Centro Médico Costa de la Luz S.L que será el encargado de comprobar la audición de la población escolar de los niños de Educación Infantil de 5 años, lo que supondrá un coste total de 2.332,50 euros, que financiará la Delegación municipal de Sanidad.

Así, en la revisión visual participarán los algo más de 300 niños de 3º de EPO, mientras que en el caso de los reconocimientos audiométricos tomarán parte 311 alumnos de Educación Infantil de 5 años.

El delegado de Sanidad ha agradecido la colaboración y disposición prestada por los distintos centros a la hora de coordinar la realización de estas pruebas a los alumnos, y ha recordado que como viene siendo habitual en campañas anteriores, una vez concluyan los reconocimientos médicos, Sanidad hará llegar a los padres de los alumnos un informe médico en el que los profesionales encargados de las distintas pruebas expondrán toda la información relacionada con el resultado de dichos reconocimientos.

Así, los padres y madres dispondrán de información veraz sobre los niveles de audición y visión de sus hijos, de manera que puedan, si fuese necesario, llevar a sus hijos a un especialista que trate las posibles deficiencias que se detecten en los reconocimientos.

Rota, 19 de mayo de 2009

GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es